



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

Claudia Milena Estrada Suárez

Período Evaluado:
01 de Mayo al 30 de Agosto de 2015

Fecha de elaboración:
05 de agosto de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- , el Instituto Universitario de la Paz a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Control de Evaluación del Riesgo- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación al cuatrimestre de enero a mayo de 2015, la actualización propuesta por el DAFP en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de las auditorías internas de Control Interno a cargo de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

1.1. TALENTO HUMANO Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Institución gestiona el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, por lo anterior la Oficina de Bienestar Universitario, dentro de su Programa de Bienestar durante este período desarrolló las siguientes actividades: - Campeonatos deportivos de docentes y administrativos, entrenamientos deportivos (futbol, voleyball, baloncesto, etc.); pausas activas; reconocimiento de cumpleaños; celebración días especiales (la mujer, secretaria, maestro y la fraternidad).

En cumplimiento al proceso de inducción se adelantaron jornadas de capacitaciones, dirigidas a los nuevos funcionarios que ingresaron a la institución en el Semestre B de 2015, en ocasión a los concursos de méritos abiertos para docentes ocasionales de tiempo completo.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Planes y Programas.

Se presentó el Informe de Control Interno sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el primer semestre de 2015. Se reportaron un total de 41 solicitudes de la ciudadanía y partes interesadas, atendidas a través de los canales establecidos (línea telefónica, presencial, sistema de Atención al Ciudadano, correo electrónico y buzones), las cuales fueron radicadas y redireccionadas de forma oportuna a la dependencia de competencia, para su atención y respuesta.

DIFICULTADES

En relación con avance a los Mapas de Riesgo por proceso, a la fecha no se dispone información de los Mapas de Riesgo de los Procesos de gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gestión Documental y Gestión de Recursos Físicos.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

Existe un fortalecimiento de las actividades de autoevaluación que realizan los programas académicos tanto para la renovación de registro calificado como para la acreditación de Alta calidad de los cuales a su vez se desprenden planes de mejoramiento que son monitoreados por el Comité de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (CGAC), para el cumplimiento y eficacia de las acciones correctivas implementadas.

Se llevaron a cabo auditorías de seguimiento por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, con el fin de verificar que las acciones de mejoramiento derivadas de las auditorías anteriores, se implementaran de manera eficiente y eficaz.

Según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, realizó informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de algunos procesos de la institución, en lo pertinente a su avance.

2.2 Componente de Auditoria Interna



U n i d o s s o m o s m á s



Se recibió auditoria externa de Seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC quien ha dado concepto favorable para continuar con el certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la UNIPAZ en las Normas GP 1000:2009 y la ISO 9001:2008.

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías desarrolló auditorias de gestión a diferentes dependencias de la Institución.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Se cuenta con planes de mejoramiento producto de la autoevaluación de programas en pregrado.

Se cuenta con plan de mejoramiento derivado de las visita realizadas por la Contraloría General de Santander el cual cuenta con sus respectivas acciones de seguimiento e indicadores de cumplimiento.

Acciones de mejora producto de la auditoria externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad realizada por el ICONTEC al Instituto Universitario de la Paz.

DIFICULTADES

En la redacción de acciones preventivas, correctivas u oportunidades de mejora, así como en la aplicación de la metodología para la identificación de causas como en el cierre de acciones de manera eficaz.

1. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AVANCES

La Realización de la audiencia Pública de rendición de cuentas, dinamiza el seguimiento y control a la gestión.

Las redes sociales twitter y Facebook de la institución, se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real. Además de la página web que brinda información veraz y oportuna a los usuarios.

Es evidenciable en la página web institucional la entrega permanente y completa de información a los usuarios, de acuerdo a las directrices de Gobierno en Línea (Ley 1712 del 6 de marzo de 2014), relacionada con la transparencia y acceso a la información pública.



U n i d o s s o m o s m á s



Las Tablas de Retención Documental se encuentran diseñadas según lo dispuesto por la Ley 594 de 2000, las cuales son aplicadas al interior de la Institución.

La Institución cuenta con mecanismos físicos y virtuales para atender de manera oportuna las inquietudes, Peticiones, Quejas y Reclamos de los usuarios y grupos de interés. La atención personalizada a través de la Ventanilla Única ubicada en el Campus Universitario para la radicación de la correspondencia y atención a la ciudadanía. De igual forma UNIPAZ prioriza la atención a las inquietudes de sus usuarios.

Así mismo, en el campus universitario las instalaciones físicas del punto de atención al ciudadano son de fácil identificación y acceso a la comunidad universitaria.

En la Página Web se emiten todos los procesos que adelanta la institución, esto con el fin de dar a conocer los propósitos, actuaciones y resultados de la gestión; permitiendo la participación ciudadana en la planeación, ejecución y control de las actividades y procesos que soportan la función misional de la institución, proporcionando a todos los públicos externos a la entidad la información pertinente, y dando cumplimiento así mismo con las políticas de transparencia e implementación de la estrategia de gobierno en línea.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

De acuerdo al indicador de madurez obtenido del 72.65%, el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel Satisfactorio, cuya interpretación es la siguiente: La Institución cumple la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando por el fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, como parte del mejoramiento continuo del Instituto Universitario de la Paz.
- Fortalecer la parte conceptual de la Administración del Riesgo con la finalidad de implementar la administración del riesgo con mayor facilidad y en forma coordinada en toda la Institución, ya que el nivel de conocimiento de todo el personal, permite despejar las dudas que surgen al respecto y genera compromiso respecto al manejo de los riesgos en los procesos.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

- Implementar estrategias que permitan la recordación del Código de Ética y de Buen Gobierno por parte de la comunidad universitaria.
- Tener en cuenta en la realización de las diferentes actividades la aplicación de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior del Instituto Universitario de la Paz.

Elaborado por	Claudia Milena Estrada Suárez	Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión
----------------------	-------------------------------	---



SC5544-1



— **U n i d o s s o m o s m á s** —